

CONVOCATORIA PRUEBAS TÉCNICAS BOLSA TRABAJO TEMPORAL ID 355 PEONAS y PEONES RESIDUOS

ACTA Nº 1 Convocatoria prueba técnica de la bolsa de trabajo temporal ID 355 de PEONAS y PEONES DE RESIDUOS

1.- En fecha 5 de mayo de 2026 se procedió a publicar en DOGV nº 10355 y en el Portal de Empleo de VAERSA <empleo.portalvaersa.com> la convocatoria para la constitución de la bolsa de trabajo temporal 355 de Peonas y Peones de Residuos.

2.- Se procede a realizar la convocatoria de las pruebas técnicas de la bolsa de trabajo temporal 355 de Peonas y Peones de Residuos, quedando convocadas las mismas de la siguiente forma:

- Fecha: **4 de julio de 2026 (sábado).**
- Horario de posibilidad de conexión para la realización de la prueba:
Las personas candidatas podrán realizar la conexión a la plataforma **desde las 9:00 horas hasta las 9:30 horas del día 4 de julio de 2026.**

3.- El tiempo máximo permitido para realizar las pruebas técnicas empezará a partir del momento de realizar la conexión, y el tiempo establecido para la realización de la prueba será el que se indique antes del inicio del examen, y en ningún caso será inferior a 50 segundos por pregunta.

- **Exámenes Online:** Prueba técnica: 40 preguntas tipo test.
- **Desarrollo de las pruebas técnicas:**

Esta fase de la prueba técnica supondrá el 60% de la puntuación total de la nota final del acceso al puesto.

Esta fase tendrá carácter eliminatorio. No se baremarán a las personas candidatas que no hayan superado esta fase.

Pruebas técnico-prácticas: preguntas tipo test: resultado: 60 puntos.

- 40 preguntas de tipo test.
- A cada pregunta se le asignarán 4 respuestas de las cuales una será la correcta.
- Se descontará una respuesta correcta, por cada tres respuestas erróneas.
- Las respuestas en blanco no restarán puntuación alguna
- Para superar el examen será necesario obtener una puntuación igual o superior a 30 puntos.

La prueba técnica se realizará Online a través de la plataforma de empleo.portalvaersa.com. Se podrá realizar mediante cualquier dispositivo (ordenador, tablet o smartphone) y se enviará una notificación vía *email* indicando la dirección para la realización del test, así como la asignación del día y horario de la prueba.

Se avisará mediante mensaje SMS enviado al teléfono informado en la inscripción de los datos que puedan necesitar para la realización de la prueba.

Una vez acabada la prueba se presentará la puntuación provisional obtenida, pudiendo presentar en el plazo de 5 días reclamación vía electrónica desde la misma aplicación donde se realizó el examen que estará disponible para su visualización.

El mismo se llevará a cabo a través de la plataforma de VAERSA, por lo que, en los días previos a la realización de la prueba, las personas candidatas participantes admitidas recibirán un correo electrónico con las instrucciones a seguir para la realización del mismo con los enlaces correspondientes a la plataforma donde se realizará el examen.

El Órgano de Seguimiento de la bolsa